



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
08/08/2024 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DE MC CARTAGENA, SOBRE “ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA DE USO Y APROVECHAMIENTO DE PLAYAS PARA PROHIBIR LA RESERVA DE ESPACIO CON SOMBRILLAS Y OTROS ENSERES”

Debido a la problemática existente en las playas de La Manga del Mar Menor, respecto a la práctica de reservar espacio en la playa mediante la colocación de sombrillas y otros enseres desde primeras horas del día, se perjudica el disfrute y afecta negativamente el acceso equitativo de todos los ciudadanos a las playas. Esta conducta es recurrente y está provocando nuevamente discusiones entre vecinos, que reclaman que se fomente la conciencia ciudadana sobre el buen uso del espacio público. En La Manga del Mar Menor, cuyo territorio está gestionado por dos Ayuntamientos, resulta llamativo que el gobierno municipal de San Javier modificase la ordenanza reguladora del uso y aprovechamiento de las playas en febrero de 2022 incluyendo una prohibición expresa sobre la reserva de espacio con sombrillas, tumbonas o toallas. Concretamente el artículo 5.10 de sus ordenanzas establece la prohibición de reserva de espacio con sombrillas, parasoles, butacas o enseres, sin haber usuarios en las mismas con la finalidad de reservar espacio. Prohibición que no recoge la ordenanza que rige en el territorio cartagenero desde agosto de 2022. Esta prohibición está presente también en ordenanzas de la Comunidad Valenciana o en municipios como Málaga o San Pedro del Pinatar dónde también se ha prohibido la colocación de sombrillas u objetos para la reserva de espacio.

Por lo anteriormente expuesto la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno Municipal inste al gobierno a actualizar la ordenanza de uso y aprovechamiento de playas, incluyendo un régimen sancionador, con la finalidad de prohibir la reserva de espacio fomentando la conciencia ciudadana sobre el buen uso del espacio público.

Cartagena a 8 de agosto de 2024

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ
ALVAREZ - DNI ***4344** el día
08/08/2024 con un certificado
emitido por ACCV RSA1 Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
PROFESIONALES

-Concejal de MC Cartagena-

A LA ALCALDÍA- PRESIDENCIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 08/08/2024 a las 8:02
Nº de entrada 106561 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7WY QR2E F4JW ET4Z

MOCIÓN SOBRE RESERVA DEL ESPACIO PÚBLICO EN LAS PLAYAS DE CARTAGENA_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
08/08/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 08/08/2024 a las 8:02
Nº de entrada 106561 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D7WY QR2E F4JW ET4Z

MOCIÓN SOBRE RESERVA DEL ESPACIO PÚBLICO EN LAS PLAYAS DE CARTAGENA_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>